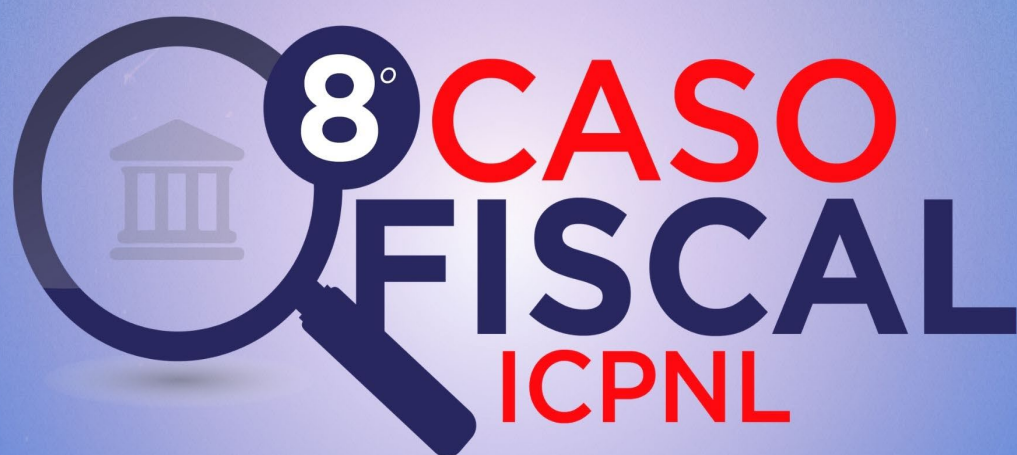




BASES



Como parte de las actividades de la celebración del **119 Aniversario del día del Contador Público en México**, el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C., convoca a los estudiantes de la carrera de Contador Público y carreras afines a inscribirse en el **8° Caso Fiscal ICPNL**, el objetivo de este concurso es estimular la capacidad de los estudiantes en la solución de problemas prácticos como los que enfrentan en la práctica profesional e incentivar las competencias de investigación y análisis de las temáticas que engloban a la carrera del Contador Público en la actualidad.

Podrán participar los estudiantes de las Universidades e Instituciones que cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), que hayan tomado al **menos 1 materia/curso en Fiscal**, formando **equipo de 3 y máximo de 5** integrantes.

Los participantes enviarán la solicitud de inscripción al concurso directamente al correo institucional grupos.universitarios@icpnl.org.mx del **23 febrero al 21 de marzo del 2026**, proporcionando la siguiente información:

-  **Nombre del equipo**
-  **Nombre de los integrantes del equipo**
-  **Teléfono y/o Celular de cada integrante**
-  **Correo electrónico universitario de cada integrante**
-  **Universidad o Institución en la que estudian**
-  **Líder o representante del Grupo**
-  **Grado(s) que cursan a la fecha de la solicitud**

Una vez que el Comité haya revisado y confirmado la información proporcionada por los equipos, a más tardar el **23 de marzo del 2026** se enviará un correo electrónico confirmando a cada uno de los equipos autorizados a participar en este concurso, incluyendo el folio de autorización con el que se identificará cada equipo participante y así mismo, también se enviará un correo electrónico a todos los participantes que fueron rechazados. El caso por resolver se enviará a los correos electrónicos de los participantes el día **23 de marzo del 2026**. Todos los equipos seleccionados deberán presentar por correo electrónico a la dirección arriba mencionada, a más tardar el **19 de abril del 2026**, sus trabajos, los cuales deberán incluir:

- **Folio de autorización**
- **Nombre del equipo**
- **Nombre de los integrantes del equipo**
- **Dato del maestro asesor en caso de haber tenido, indicar su nombre completo del docente**
- **Índice**

- **Consideraciones adicionales al planteamiento**
- **Desarrollo, que deberá incluir:**
 - **Información numérica del desarrollo que muestre claramente la determinación de sus resultados.**
 - **Bases contables, fiscales y legales claras que fundamenten sus conclusiones.**
 - **Se permite el uso de IA (Inteligencia Artificial) únicamente para consulta, no se permitirá el uso de IA para obtener resultados, en caso de detectar réplica será sancionado el equipo considerando “Copy Page”**
 - **Conclusiones y recomendaciones.**

El presente caso muestra casos hipotéticos sobre diferentes situaciones que se presentan en práctica del día a día de los negocios y que viven las empresas.

El participante debe proponer una solución o tratamiento al caso plantado desde la perspectiva de un asesor profesional, utilizar criterios, supuestos o consideraciones necesarias para dar la respuesta al cliente, además deberán fundamentar las respuestas.

Los casos establecidos son presentados con fines didácticos, no son situaciones reales y en su caso cualquier similitud es pura coincidencia.

Hay que considerar que son un despacho de apoyo contable y fiscal, como consecuencia de las sus operaciones, se acercaron varios clientes para solicitar de su apoyo y realizar consultas respecto de las mencionadas operaciones, cada uno de los clientes presentaron sus dudas, para lo cual se dieron a la tarea de responder en forma consensada cada una de la preguntas y dudas presentadas, además deberán presentar una cotización del servicio.

El formato que deberá darse a los trabajos será como una propuesta de servicios profesionales. Por lo que el contenido de la presentación debe de ser claro y contener secuencia que incluya antecedentes del tema, problemáticas, alternativas y conclusiones.

El Comité revisará las soluciones al caso planteado de cada uno de los equipos participantes autorizados, seleccionará a los tres mejores trabajos y se informará del veredicto a más tardar el **07 de mayo del 2026**.

Todos los alumnos que envíen sus respuestas del Caso recibirán una constancia de participación y será entregada de forma presencial el **07 de mayo del 2026**, donde se mencionara a los 3 equipos finalistas que expondrán los trabajos elaborados.

A los tres equipos participantes que hayan logrado las mejores calificaciones, acudirán de manera presencial el **12 de mayo del 2026, en las instalaciones del instituto (horario por definir)**, para hacer una presentación de su trabajo al jurado. Con base en las presentaciones anteriores, el Comité sesionará en un tiempo no mayor a una hora y definirá por votación al equipo ganador. En caso de empate, **el C.P.C. Roberto Gerardo Cavazos García, Presidente del ICPNL**, dará su voto de calidad.

Los integrantes de los 3 equipos finalistas acudirán de manera presencial **el 22 de mayo del 2026** a las **15:00 horas en las instalaciones del instituto** dentro del Magno Evento de la Semana del Contador Público en México, donde se realizará la entrega de reconocimientos a los equipos ganadores.

Premiación a los tres equipos finalistas

Primer lugar

- Presea de 1er lugar.
- \$25,000 para el equipo
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

Segundo lugar

- Presea de 2º lugar.
- \$15,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

Tercer lugar

- Presea de 3er lugar.
- \$10,000 para el equipo.
- Certificado del 100 % de la cuota de membresía del ICPNL por un año para cada uno de los integrantes del equipo, el cual podrán hacer valido una vez que obtengan su título profesional o carta de pasante.

*Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité del Premio.

**En caso de algún cambio en fechas y horarios establecidos se informará a los equipos participantes.